

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

10 de marzo de 2021

Acta No. 408

En aplicación del artículo 22 de la Resolución CRC 5917 de 2020 y en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 11:00 a.m. del día 10 de marzo de 2021, se reunió de forma virtual la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con la participación del doctor **WALID DAVID JALIL** Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹, los Comisionados **SERGIO MARTÍNEZ MEDINA** (Director Ejecutivo de la CRC), **CARLOS LUGO SILVA** (Comisionado), **PAOLA BONILLA CASTAÑO** (Comisionada) y **NICOLÁS SILVA CORTÉS** (Comisionado). Asistieron como invitados, **JESÚS DAVID RUEDA**, Asesor del Despacho del Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **YULID ANDREA RUIZ**, Asesora del Despacho de la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y actuó como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN

Los miembros de la Sesión de Comisión acordaron que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente el Comisionado **CARLOS LUGO SILVA**.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 406 y 407.

Los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad las actas de la referencia en la forma presentada.

3. DECISIÓN ENCARGO POR VACACIONES COMISIONADO CARLOS LUGO.

CARLOS LUGO SILVA, Comisionado y Presidente designado para la presente Sesión, informo a los miembros de la Sesión de Comisión que saldrá de vacaciones a partir del 17 de marzo de 2021, por lo que en aplicación del Reglamento Interno de la CRC pone a consideración de los miembros de la Sesión

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 5 de la Resolución No. 001725 del 8 de septiembre de 2020, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

el nombre de la abogada **LINA MARÍA DUQUE**, actual Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, para que se encargue de las funciones de Experto Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, mientras su titular se encuentre en vacaciones.

Una vez sometido a votación, los miembros de la Sesión de Comisión manifestaron su acuerdo con la propuesta y, por lo tanto, autorizaron por unanimidad el encargo de **LINA MARÍA DUQUE**, como Comisionada de la Sesión de Comisión de Comunicaciones, de conformidad con lo señalado en el artículo 46² de la Resolución CRC 6161 de 2021³.

4. DOCUMENTO DE RESPUESTAS A COMENTARIOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA DIGITALIZAR EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

ALEJANDRA ARENAS, Coordinadora de Diseño Regulatorio de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia y el documento de respuestas a comentarios.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución.

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. CONTRA LA RESOLUCIÓN CRC 6108 DE 2020, EXPEDIENTE No. 30000-32-13-8”.

LINA MARÍA DUQUE, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR DIRECTV COLOMBIA LTDA CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 6120 DE 2020”.

² **Artículo Cuadragésimo Sexto. Competencia:** (...) La competencia para aceptar la renuncia, así como para proveer los cargos de los comisionados de la Comisión de Regulación de Comunicaciones en situación de encargo, con excepción del Comisionado designado por el Presidente de la República, corresponde al Director Ejecutivo, quien adoptará la decisión previa autorización de la Sesión de Comisión de Comunicaciones

³ “Por medio de la cual se adiciona al Reglamento Interno de la Comisión de Regulación de Comunicaciones y se modifica la Resolución CRC 5917 de 2020”.

LINA MARÍA DUQUE, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. Y AVANTEL S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CRC 6122 DE 2020".

LINA MARÍA DUQUE, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ENTRE HABLAME COLOMBIA S.A. E.S.P. Y COLOMBIA MÓVIL S.A.S. E.S.P. POR LA LIMITACIÓN DE ENVÍO DE SMS POR SEGUNDO".

LINA MARÍA DUQUE, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ENTRE SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. Y COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. – EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NO. 3000-32-13-15".

LINA MARÍA DUQUE, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE ACCESO E INTEROPERABILIDAD PARA EL ENVÍO DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO SMS ENTRE COMUNICACIÓN CELULAR S.A Y HABLAME COLOMBIA S.A.S E.S.P”.

LINA MARÍA DUQUE, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

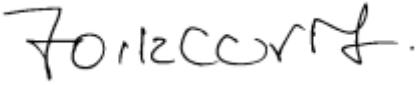
11. INFORME DE GESTIÓN CRC 2020.

CARLOS LUGO SILVA, en su calidad de Presidente designado para la presente Sesión y de Director Ejecutivo en el periodo al que se refiere el informe de la referencia, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.13.4.1 del Decreto 1078 de 2015, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones el informe de la gestión adelantado por la CRC durante el año 2020. Una vez efectuada la presentación los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron el informe de gestión para su posterior envío a la Presidencia de la República, de conformidad con lo señalado en el artículo mencionado.

No siendo más los temas a tratar, se dio por terminada la reunión a las 12:20 pm. del día 10 de marzo de 2021.



CARLOS LUGO SILVA
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva